

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

8058 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela urbana sita en Calle Real número 11 en el término municipal de Muriel de la Fuente (Soria).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 25 de febrero de 2025, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca urbana sita en calle Real número 11, en el término municipal de Muriel de la Fuente, provincia de Soria, con una superficie de suelo de 182 m² y con referencia catastral 1895007WM1119N0001IE. Sus linderos son: Sur, calle Travesía Las Eras 6 y calle Travesía Las Eras 6; Este, calle Travesía Las Eras 4 y calle Real 9 [D] y Oeste, calle Real 13.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Muriel de la Fuente (Soria) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Soria, 28 de febrero de 2025.- La Delegada de Economía y Hacienda en Soria, Idelina Martínez Martínez.

ID: A250009175-1